

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Autónoma de Madrid

- 23** *RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2015, del Rector, por la que se adjudican los puestos de trabajo de personal funcionario de administración y servicios, convocados para su provisión, mediante concurso específico, por Resolución de 29 de julio de 2014 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de septiembre).*

Por Resolución de esta Universidad, de 29 de julio de 2014 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de septiembre), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de administración y servicios de esta Universidad.

Una vez que la Comisión de Valoración ha valorado, según lo establecido en las bases de la convocatoria y para los puestos convocados, los méritos de los aspirantes, y ha realizado la propuesta definitiva de adjudicación de los puestos de trabajo de dicho concurso específico, este Rectorado, en cumplimiento del artículo 46.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal Funcionario al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en el ejercicio de las competencias conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 214/2003, de 16 de octubre, modificados por Decreto 94/2009, de 5 de noviembre,

HA RESUELTO

Primero

Aprobar la propuesta definitiva de la Comisión de Valoración y resolver el concurso de méritos específico, adjudicando los puestos de trabajo a los funcionarios que se relacionan en el Anexo de esta Resolución.

Segundo

El plazo de toma de posesión será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal Funcionario al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Tercero

El destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a la fecha de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante el Rector de esta Universidad en el plazo de un mes, desde el día siguiente a dicha publicación. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 5 de febrero de 2015.—El Rector, PD (Resolución de 8 de septiembre de 2014; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 12 de septiembre de 2014), el Gerente, Teodoro Conde Minaya.

ANEXO

CÓDIGO PLAZA	PUESTO ADJUDICADO	NIVEL	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº REG. PERSONAL
3101222	Facultad de Derecho (Administración) Jefe/a de Sección	22	Torres Arenas, Ana María	5189026135 A7202
3601201	Facultad de Formación del Profesorado y Educación (Administración) Jefe/a de Área	20	Arruti Díaz, Eulalia María de la Cruz	1374242913 A7204
3701221	Escuela Politécnica Superior (Administración) Jefe/a de Sección	22	González Martín, María Esther	5135882724 A7204
4002201	Vicegerencia de Estudios y Extensión Universitaria (Centro de Estudios de Posgrado y Formación Continua) Jefe/a de Área	20	Real Barba, José María	0290363835 A7204
50202210	Vicegerencia de Investigación y Desarrollo (Servicio de Biblioteca y Archivo) Bibliotecario/a	22	DESIERTA	-
5020227	Vicegerencia de Investigación y Desarrollo (Servicio de Biblioteca y Archivo) Bibliotecario/a	22	DESIERTA	-
5020229	Vicegerencia de Investigación y Desarrollo (Servicio de Biblioteca y Archivo) Bibliotecario/a	22	Echeverría Morras, María Jesús Mercedes	1581197800 A7201
5022225	Vicegerencia de Investigación y Desarrollo (Biblioteca Derecho) Bibliotecario/a	22	DESIERTA	-
5024225	Vicegerencia de Investigación y Desarrollo (Biblioteca Humanidades) Bibliotecario/a	22	Lorite Becerra, Manuel	0081775368 A7203
5025222	Vicegerencia de Investigación y Desarrollo (Biblioteca Medicina) Bibliotecario/a	22	Llana Martín, María Amelia de la	0721741746 A7203
5026222	Vicegerencia de Investigación y Desarrollo (Biblioteca de Psicología) Bibliotecario/a	22	DESIERTA	-
5027223	Vicegerencia de Investigación y Desarrollo (Biblioteca de Formación del Profesorado y Educación) Bibliotecario/a	22	Isla Yagüe, Irina	5107538768 A7203
6000221	Vicegerencia de Recursos Humanos y Organización Vicegerencia Jefe/a de Sección	22	García Sánchez, María Ángeles	5185069957 A7202
7001223	Vicegerencia de Economía y Recursos Materiales (Servicio de Economía) Jefe/a de Sección	22	DESIERTA	-
7001251	Vicegerencia de Economía y Recursos Materiales (Servicio de Economía) Jefe/a de Sección	25	DESIERTA	-
8001251	Dirección de Infraestructuras (Servicio de Construcción) Jefe/a de Sección	25	DESIERTA	-

(03/4.160/15)

